



Secretaría General

El 2 de abril de 2025 se publicó en el BOE la Resolución de 7 de marzo de 2025 de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Estadística.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso general y examinadas todas las instancias se procede a publicar el listado de exclusiones, conforme a lo dispuesto en la base Octava.2 de la convocatoria, disponiéndose un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página web, para presentar las subsanaciones/alegaciones que estimen oportunas, finalizando por tanto dicho plazo el 16 de mayo de 2025.

Las personas participantes podrán realizar subsanaciones/alegaciones mediante correo electrónico dirigido a la dirección: [serviciodeseleccion@ine.es](mailto:serviciodeseleccion@ine.es)

En el asunto del mensaje deberán consignar el título: "Alegaciones listado de exclusiones concurso general" y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

Las personas participantes que figuren en la relación provisional de excluidos y no presenten alegaciones subsanando la causa de exclusión, serán excluidos definitivamente de la participación en este concurso.

Descripción de las causas de exclusión:

R003: Desistimiento por parte del interesado.

R011: No tener en la aplicación la información del Certificado de Méritos generales.

R036: No cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el puesto de trabajo con destino definitivo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de esta, o en los supuestos previstos en artículo 20.1.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 08/05/2025

FECHA INICIO PLAZO SUBSANACIONES/ ALEGACIONES: 09/05/2025

FECHA FIN PLAZO SUBSANACIONES/ ALEGACIONES: 16/05/2025